



AJDIP/054-2024

Acuerdo de Junta Directiva Junta Directiva INCOPESCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
09-2024	27-02-2024	PE	DE INMEDIATO

CONSIDERANDO

1-Que se conoce nota remitida por parte de la Asociación de Pescadores Artesanales de Pequeña Escala Unidos de Barra del Colorado Caribe Norte y la Asociación de Mujeres Pescadoras y Procesadoras de Barra del Colorado, por medio de la cual se remite una serie de consideraciones relativas a la veda de Langosta Espinoza instaurada en el Caribe costarricense.

2-Que en el análisis de lo solicitado se propone remitir el tema a la Presidencia Ejecutiva con el fin de que se proceda a realizar las coordinaciones y traslados que corresponda para contar con el criterio técnico y legal sobre la solicitud y poder brindar atención a la nota.

3-Que luego de analizada la propuesta presentada, la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, **POR TANTO;**

ACUERDA

1-Dar por recibida y conocida la nota remitida por parte de la Asociación de Pescadores Artesanales de Pequeña Escala Unidos de Barra del Colorado Caribe Norte y la Asociación de Mujeres Pescadoras y Procesadoras de Barra del Colorado y remitir el tema a la Presidencia Ejecutiva con el fin de que se proceda a realizar las coordinaciones y traslados que corresponda para poder brindar atención a la nota.

2-Acuerdo firme.



Lic. Christian Miranda Vega
Secretaría Técnica Junta Directiva
INCOPESCA